

Quito, 09 de julio de 2018
Oficio No. FONCEJU-152-2018

Doctor
Paúl Alfonso Auz Jarrín
**INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, ENCARGADO
SUPERINTENDENCIA DE BANCO**
En su despacho

De mi consideración:

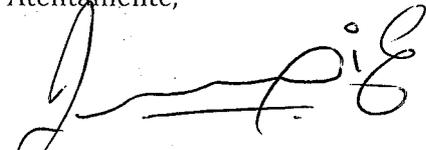
Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador "FONCEJU-FCPC".

Dando cumplimiento a lo indicado en la Resolución No. SBS-2014-740 se adjunta:

- Memorando de nombramiento y convocatoria a Sesión No. 02-FONCEJU-2018 de la Comisión Especial de Calificación de las Inversiones Privativas.
- Informe de la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas al 30 de junio de 2018.
- Informe de aprobación de la Calificación y Constitución de Provisiones realizada mediante informe de la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas al 30 de junio de 2018.

Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONCEJU-FCPC

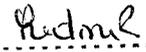
c/c: Econ. Guillermo Novoa Rivera
Coordinador Fondos Complementarios Previsionales Cerrados
BANCO DEL IESS



BANCO DEL IESS
VENTANILLA ÚNICA
DOCUMENTO RECIBIDO

10 JUL 2018

9:58
HORA


FONCEJU RECIBE

SIN ANEXOS
CON ANEXOS


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2018-32303-E
Fecha : 2018-07-10 09:15:15 GMT -05
Recibido por : Veronica Raquel Andrade Naranjo



FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC

Registro Oficial No.: 229, del 15 de marzo del 2006
Resolución No: SBS-2006-139, del 21 de febrero del 2006



Quito, 09 de julio de 2018
Oficio No. FONCEJU-150-2018

Doctor
Paúl Alfonso Auz Jarrín
**INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL,
ENCARGADO
SUPERINTENDENCIA DE BANCO**
En su despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador "FONCEJU-FCPC".

Adjunto se servirá encontrar los originales del Balance de Situación y Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo y la Evolución del Patrimonio del FONCEJU-FCPC, correspondiente al mes de **junio de 2018** y las notas explicativas.

Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONCEJU-FCPC


SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2018-32292-E
Fecha : 2018-07-09 16:07:09 GMT -05
Recibido por : Verónica Raquel Andrade Naranjo
comunicaciones@fonceju.com.ec
www.fonceju.com.ec

Dirección: Av. Amazonas y Unión
Nacional de Periodistas. Edificio Corte
Nacional de Justicia. 8º piso
Quito-Ecuador

Teléfonos: (593)22453866 / 22255415
Fax: 2466066



FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC

Registro Oficial No.: 229, del 15 de marzo del 2006
Resolución No: SBS-2006-139, del 21 de febrero del 2006



Quito, 09 de julio de 2018
Oficio-FONCEJU-151-2018

Ingeniero
Christian Gamboa Cárdenas
Fondos Complementarios
BANCO DEL IESS
En su despacho. -

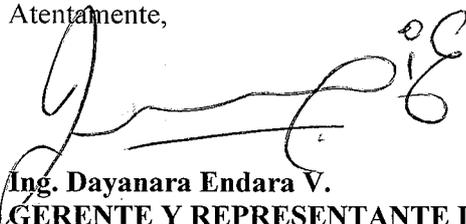
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador "FONCEJU-FCPC".

Por medio del presente me permito adjuntar el Balance General, Estado de Resultados, Notas Explicativas, Hoja de observaciones y Ecuación Contable del FONCEJU-FCPC correspondiente al mes de **junio de 2018**, junto con copia del oficio de presentación a la Superintendencia de Bancos.

Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONCEJU-FCPC.

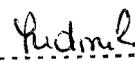
1002162103
0988069318
dendara@fonceju.com.ec



BANCO DEL IESS
VENTANILLA ÚNICA
DOCUMENTO RECIBIDO

10 JUL 2018

10:37
HORA


.....
FUNCIONARIO QUE RECIBE

SIN ANEXOS
CON ANEXOS

Dirección: Av. Amazonas y Unión
Nacional de Periodistas. Edificio Corte
Nacional de Justicia. 8º piso
Quito-Ecuador

Teléfonos: (593)22453866 / 22255415
Fax: 2466066

comunicaciones@fonceju.com.ec
www.fonceju.com.ec

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 de junio del 2018

		Código:	3459
Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
1	ACTIVOS		41,223,632.59
11	FONDOS DISPONIBLES	1	498,716.89
1101	CAJA		400.00
110105	Efectivo		0.00
110110	Caja chica		400.00
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		498,316.89
110205	Bancos e instituciones financieras locales		498,316.89
110210	Bancos e instituciones financieras del exterior		0.00
110215	Remesas en tránsito		0.00
1103	EFECTOS DE COBRO INMEDIATO		0.00
12	INVERSIONES NO PRIVATIVAS	2	93,142.17
1201	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PRIVADO		0.00
120105	Certificados de depósito		0.00
120110	Pólizas de acumulación		0.00
120115	Valores de titularización		0.00
120120	Obligaciones emitidas por instituciones financieras		0.00
120125	Papel comercial emitido por instituciones financieras		0.00
120130	Reportos financieros		0.00
120135	Reporto bursátil		0.00
120190	Otras		0.00
1202	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO		0.00
120205	Valores de titularización		0.00
120210	Obligaciones emitidas por instituciones no financieras		0.00
120215	Papel comercial emitido por instituciones no financieras		0.00
120220	Reportos bursátiles		0.00
120290	Otras		0.00
1203	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR FINANCIERO PÚBLICO		0.00
120305	Certificados de depósito		0.00
120310	Pólizas de acumulación		0.00
120315	Valores de titularización		0.00
120320	Obligaciones emitidas por instituciones financieras públicas		0.00
120325	Papel comercial emitido por instituciones financieras públicas		0.00
1204	INVERSIONES RENTA FIJA SECTOR NO FINANCIERO PÚBLICO		0.00
120405	Valores de titularización		0.00
120410	Obligaciones emitidas por instituciones no financieras públicas		0.00
120415	Papel comercial emitido por instituciones no financieras públicas		0.00
1205	INVERSIONES RENTA VARIABLE SECTOR FINANCIERO PRIVADO		93,142.17
120505	Valores de titularización		0.00
120510	Acciones		93,142.17
1206	INVERSIONES RENTA VARIABLE SECTOR NO FINANCIERO PRIVADO		0.00
120605	Valores de titularización		0.00
120610	Acciones		0.00
1299	(PROVISIONES PARA INVERSIONES NO PRIVATIVAS)		0.00
129905	(Inversiones renta fija sector financiero privado)		0.00
129910	(Inversiones renta fija sector no financiero privado)		0.00
129915	(Inversiones renta fija sector financiero público)		0.00
129920	(Inversiones renta fija sector no financiero público)		0.00
129925	(Inversiones renta variable sector financiero privado)		0.00
129930	(Inversiones renta variable sector no financiero privado)		0.00
129990	(Provisión general)		0.00
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	3	14,893,793.59
1301	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER		7,098,883.27
1302	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS RENOVADOS		0.00
1303	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS REESTRUCTURADOS		0.00
1304	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS		4,381,895.40
1305	PRÉSTAMOS PRENDARIOS POR VENCER		248,564.24
1306	PRÉSTAMOS PRENDARIOS RENOVADOS		0.00
1307	PRÉSTAMOS PRENDARIOS REESTRUCTURADOS		0.00
1308	PRÉSTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS		353,391.98
1309	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER		5,868,376.19
1310	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS RENOVADOS		0.00
1311	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS REESTRUCTURADOS		0.00
1312	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS		1,841,521.98
1399	(PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS)	4	-4,898,839.47

28.

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 de junio del 2018

Código	Nombre de la Cuenta	Código: 3459	
		NOTAS	TOTAL
139905	(Quirografarios)		-690,546.10
139910	(Prendarios)		-64,897.69
139915	(Hipotecarios)		-4,143,395.68
139990	(Provisión general)		0.00
14	CUENTAS POR COBRAR	5	498,963.71
1401	RENDIMIENTOS POR COBRAR INVERSIONES NO PRIVATIVAS		0.00
140105	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
140110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
140115	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
140120	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
140125	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
140130	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
1402	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES PRIVATIVAS		0.00
140205	Intereses por préstamos quirografarios		0.00
140210	Intereses por préstamos prendarios		0.00
140215	Intereses por préstamos hipotecarios		0.00
1403	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL		6,783.32
140305	Préstamos		0.00
140310	Anticipos de sueldos		6,783.32
140390	Otros conceptos		0.00
1404	INVERSIONES NO PRIVATIVAS VENCIDAS		0.00
140405	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
140410	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
140415	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
140420	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
140425	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
140430	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
1405	PLANILLAS EMITIDAS		0.00
140505	Aportes		0.00
140510	Préstamos		0.00
1490	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		492,180.39
149005	Cheques protestados y rechazados		0.00
149010	Arrendatarios		0.00
149015	Pago por cuenta de partícipes a cobrar		123,498.15
149090	Otros		368,682.24
1499	(PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR)		0.00
149905	(Provisiones intereses inversiones privativas)		0.00
149910	(Provisiones rendimientos inversiones no privativas)		0.00
149915	(Provisiones inversiones privativas vencidas)		0.00
149920	(Provisiones otras cuentas por cobrar)		0.00
149990	(Provisión general)		0.00
15	INVERSIÓN EN PROYECTOS INMOBILIARIOS	6	7,257,416.54
1501	PROYECTOS INMOBILIARIOS		7,184,351.14
150105	Terrenos para urbanizar		300,000.00
150110	Terrenos para edificar		0.00
150115	Obras de urbanización		6,884,351.14
150120	Obras de edificación		0.00
1502	PROYECTOS TERMINADOS		73,065.40
150205	Inmuebles disponibles para la venta		73,065.40
150210	Inmuebles para arrendar		0.00
150299	(Depreciación inmuebles para arrendar)		0.00
1599	(PROVISIÓN PROYECTOS INMOBILIARIOS)		0.00
16	PROPIEDAD Y EQUIPO		17,658.92
1601	BIENES INMUEBLES		0.00
160105	Terrenos		0.00
160110	Edificios		0.00
160115	Construcciones y remodelaciones en curso		0.00
1602	BIENES MUEBLES		103,840.48
160205	Muebles y enseres		24,220.57
160210	Equipo de oficina		13,087.52
160215	Equipo de computación		66,532.39
160220	Vehículos		0.00
160290	Otros		0.00
1699	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		-86,181.56

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 de junio del 2018

Código	Nombre de la Cuenta	Código: 3459	
		NOTAS	TOTAL
169905	(Edificios)		0.00
169910	(Muebles y enseres)		-14,247.61
169915	(Equipo de oficina)		-7,723.96
169920	(Equipo de computacion)		-64,209.99
169925	(Vehiculos)		0.00
169990	(Otros)		0.00
17	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN		0.00
1701	TERRENOS		0.00
1702	EDIFICIOS		0.00
1703	MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00
1704	UNIDADES DE TRANSPORTE		0.00
1705	TÍTULOS VALORES		0.00
1790	OTROS		0.00
1799	(PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN)		0.00
179905	(Edificios)		0.00
179910	(Mobiliario, maquinaria y equipo)		0.00
179915	(Unidades de transporte)		0.00
179920	(Títulos valores)		0.00
179990	(Otros)		0.00
19	OTROS ACTIVOS		17,963,940.77
1901	PAGOS ANTICIPADOS		0.00
190105	Anticipos a Contratistas		0.00
190110	Anticipos a Proveedores		0.00
190115	Arriendos		0.00
190120	Seguros		0.00
190190	Otros		0.00
190199	(Amortización acumulada pagos anticipados)		0.00
1902	GASTOS DIFERIDOS		33,500.52
190205	Licencias y programas de computación		70,396.22
190210	Gastos de adecuación		0.00
190290	Otros		0.00
190299	(Amortización acumulada gastos anticipados)		-36,895.70
1903	DERECHOS FIDUCIARIOS		17,929,440.25
190305	Inversiones no privativas		0.00
190310	Inversiones privativas		0.00
190315	Proyectos inmobiliarios		0.00
190320	Proyectos terminados		0.00
190325	Propiedad y equipo		0.00
190330	Fideicomisos de administración		17,929,440.25
190335	Fideicomisos en garantía		0.00
1990	OTROS		1,000.00
199005	Faltantes de caja		0.00
199090	Otros activos		1,000.00
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS)		0.00
199905	(Derechos fiduciarios)		0.00
199990	(Otros)		0.00
2	PASIVOS		43,996,211.72
21	CUENTA INDIVIDUAL	7	43,093,455.54
2101	CESANTÍA		43,093,455.54
210105	Aportes personales		30,006,883.14
210110	Aportes patronales		13,086,572.40
210115	Aporte personal adicional		0.00
210120	Aportes retiro voluntario cesantía		0.00
2102	JUBILACIÓN		0.00
210205	Aportes personales		0.00
210210	Aportes patronales		0.00
210215	Aporte adicional personal		0.00
210220	Aportes retiro voluntario con relación laboral		0.00
210225	Aportes retiro voluntario sin relación laboral		0.00
22	BENEFICIO DEFINIDO		0.00
2201	CESANTÍA		0.00
220105	Aportes personales		0.00
220110	Aportes patronales		0.00
220115	Aporte personal adicional		0.00

JB
JS

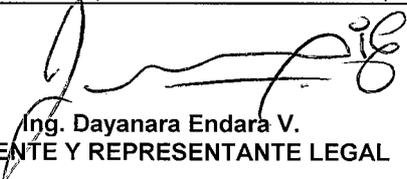
FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 de junio del 2018

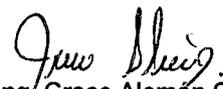
Código	Nombre de la Cuenta	Código: 3459	
		NOTAS	TOTAL
2202	JUBILACIÓN		0.00
220205	Aportes personales		0.00
220210	Aportes patronales		0.00
220215	Aporte personal adicional		0.00
23	CUENTAS POR PAGAR	8	824,341.35
2301	PRESTACIONES LIQUIDADAS POR PAGAR		187,537.65
230105	Cesantía		187,537.65
230110	Jubilación		0.00
230115	Otras prestaciones		0.00
2302	PLANILLAS EMITIDAS POR PAGAR		0.00
230205	Aportes		0.00
230210	Préstamos		0.00
2303	CONTRIBUCIONES		0.00
230305	Superintendencia de Bancos y Seguros		0.00
230390	Otros		0.00
2304	IMPUESTOS Y TASAS		2,835.26
230405	Impuestos municipales		0.00
230410	Retenciones IVA		0.00
230490	Otros		2,835.26
2305	TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS		0.00
230501	Tasa de Administración BIESS		0.00
2390	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		633,968.44
239005	Intereses por pagar		0.00
239010	Proveedores		19,866.93
239015	Honorarios por pagar		0.00
239020	Servicios básicos por pagar		0.00
239025	Dietas		0.00
239030	Cheques girados no cobrados		0.00
239090	Otras cuentas por pagar		614,101.51
24	OBLIGACIONES FINANCIERAS		0.00
2401	SOBREGIROS BANCARIOS		0.00
2402	OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		0.00
2403	OBLIGACIONES CON BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR		0.00
2490	OTRAS OBLIGACIONES		0.00
25	OBLIGACIONES PATRONALES	9	11,905.10
2501	REMUNERACIONES POR PAGAR		0.00
2502	BENEFICIOS SOCIALES		10,096.65
2503	APORTES Y RETENCIONES IESS		1,653.26
2504	FONDO DE RESERVA		0.00
2505	RETENCIONES EN LA FUENTE		155.19
2506	RETENCIONES JUDICIALES		0.00
2507	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
2590	OTRAS RETENCIONES Y DESCUENTOS		0.00
29	OTROS PASIVOS	10	66,509.73
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		0.00
290105	Intereses recibidos por anticipado		0.00
290110	Arriendos recibidos por anticipado		0.00
290115	Ingresos por valuación de bienes entregados en fideicomiso inmobiliario		0.00
290120	Jubilación patronal de empleados		0.00
290190	Otros		0.00
2903	ANTICIPOS RECIBIDOS POR VENTA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS		0.00
290305	Terrenos urbanizados		0.00
290310	Inmuebles		0.00
2904	JUBILACIÓN PATRONAL DE EMPLEADOS		0.00
2990	OTROS		66,509.73
299005	Sobrantes de caja		0.00
299090	Varios		66,509.73
3	PATRIMONIO		-985,371.80
31	RESERVAS		0.00
3101	RESERVAS ESPECIALES		0.00
32	SUPERÁVIT POR VALUACIONES		0.00
3201	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES		0.00
3202	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE INVERSIONES EN ACCIONES		0.00

**FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 de junio del 2018**

Código: 3459

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
33	OTROS APORTES RESTRINGIDOS		0.00
3301	CESANTÍA		0.00
3302	JUBILACIÓN		0.00
34	RESULTADOS		-985,371.80
3401	EXCEDENTES ACUMULADOS		2,829,543.66
3402	(PÉRDIDAS ACUMULADAS)		-3,814,915.46
3403	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		0.00
3404	(PÉRDIDAS DEL EJERCICIO)		0.00


Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Grace Alemán C.
CONTADORA GENERAL CPA

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

Código: 3459

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
4	GASTOS		2,379,393.60
41	PÉRDIDA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS		4,360.18
4101	PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS		4,360.18
410105	Inversiones renta fija sector financiero privado		4,360.18
410110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
410115	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
410120	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
410125	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
410130	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
4102	PÉRDIDA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS		0.00
410205	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
410210	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
410215	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
410220	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
410225	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
410230	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
4103	PÉRDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO		0.00
410305	Pérdida por disposición o valuación de terrenos		0.00
410310	Pérdida por disposición o valuación de edificios		0.00
410315	Pérdida por disposición de muebles, enseres y equipos		0.00
410320	Pérdida por disposición de vehículos		0.00
4104	PÉRDIDA POR DISPOSICIÓN O VALUACIÓN DE PROYECTOS		0.00
410405	Pérdida en disposición de inmuebles para la venta		0.00
410410	Pérdida en disposición de inmuebles para arrendar		0.00
410415	Pérdida en valuación de inmuebles para la venta		0.00
4105	PÉRDIDA POR AJUSTES O VALUACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS		0.00
410505	Inversiones no privativas		0.00
410510	Inversiones privativas		0.00
410515	Proyectos inmobiliarios		0.00
410520	Proyectos terminados		0.00
410525	Fideicomisos de administración		0.00
410530	Fideicomisos en garantía		0.00
43	GASTOS DE PERSONAL		111,212.72
4301	GASTOS DEL PERSONAL		111,212.72
430105	Remuneraciones o salario		73,460.00
430110	Remuneración extraordinaria		151.36
430115	Décimos sueldos		8,456.67
430120	Aporte Patronal		9,993.87
430125	Fondo de reserva		5,421.95
430130	Jubilación patronal		990.23
430135	Por desahucio o despido		6,350.00
430140	Uniformes		0.00
430145	Gastos de representación		0.00
430190	Otros		6,388.64
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		70,097.75
4401	SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES		4,647.82
440105	Servicios básicos		2,979.95
440110	Servicio transporte personal		0.00
440115	Movilizaciones		1,005.69
440120	Impresión, reproducción y publicaciones		187.00
440125	Servicios de vigilancia		0.00
440130	Servicios de aseo y limpieza		0.00

JB
9

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

Código: 3459

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
440190	Otros servicios generales		475.18
4402	TRASLADOS, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		12,643.74
440205	Pasajes en el interior		8,286.74
440210	Pasajes para el exterior		0.00
440215	Viáticos y subsistencias internas		4,197.00
440220	Viáticos y subsistencias en el exterior		160.00
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3,691.24
440305	Mantenimiento de terrenos		0.00
440310	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas		1,251.24
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos		2,440.00
440320	Mantenimiento de vehículos		0.00
440390	Otras		0.00
4404	GASTOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0.00
440405	Arrendamiento edificios, locales y oficinas		0.00
440410	Arrendamiento de vehículos		0.00
440415	Arrendamientos de equipos informáticos		0.00
440420	Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos		0.00
440490	Otros		0.00
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES		44,794.39
440505	Consultoría, asesoría e investigación especializada		2,102.96
440510	Servicios de auditoría externa		0.00
440515	Servicios profesionales		42,691.43
440520	Diseño de proyectos no ejecutados		0.00
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		1,849.89
440605	Material de Oficina		1,849.89
440610	Material de imprenta, fotografía, reproducción y publicidad		0.00
4407	GASTOS DE INFORMÁTICA		2,470.67
440705	Desarrollo de sistemas informáticos		0.00
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos		2,470.67
440790	Otros		0.00
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS		18,045.33
4501	TÍTULOS Y VALORES		0.00
450105	Comisión en compra o venta de inversiones		0.00
450110	Prima en compra de inversiones		0.00
4502	COSTOS FINANCIEROS		18,045.33
450205	Intereses en préstamos		0.00
450210	Gastos bancarios		18,045.33
4503	COSTOS POR SERVICIOS FIDUCIARIOS		0.00
4504	GASTOS POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS		0.00
46	GASTOS NO OPERATIVOS		33,849.78
4601	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		33,849.78
460105	Impuestos y tasas		6,250.04
460110	Contribución a la Superintendencia de Bancos y Seguros		17,530.09
460190	Otros		10,069.65
47	DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		2,137,472.40
4701	GASTO POR DEPRECIACIÓN		1,738.01
470105	Depreciación inmuebles para arrendar		0.00
470110	Depreciación edificios		0.00
470115	Depreciación muebles y enseres		1,008.08
470120	Depreciación equipos de oficina		412.50
470125	Depreciación equipos de computación		317.43
470130	Depreciación vehículos		0.00

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

Código: 3459

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
4702	AMORTIZACIONES		0.00
470205	Pagos anticipados		0.00
470210	Gastos anticipados		0.00
4703	PROVISIONES INVERSIONES NO PRIVATIVAS		0.00
470390	Provisión general		0.00
4704	PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS		2,135,734.39
470405	Por préstamos quirografarios		0.00
470410	Por préstamos prendarios		0.00
470415	Por préstamos hipotecarios		2,135,734.39
470490	Provisión general		0.00
4705	PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR		0.00
470505	Rendimientos inversiones no privativas		0.00
470510	Intereses inversiones privativas		0.00
470515	Inversiones no privativas vencidas		0.00
470520	Otras cuentas por cobrar		0.00
470590	Provisión general		0.00
4706	PROVISIONES PARA PROYECTOS INMOBILIARIOS		0.00
470605	Proyectos inmobiliarios		0.00
470610	Inmuebles disponibles para la venta		0.00
4707	PROVISIONES BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y RECIBIDOS EN DACIÓN		0.00
470705	Terrenos		0.00
470710	Edificios		0.00
470715	Mobiliario, maquinaria y equipo		0.00
470720	Unidades de transporte		0.00
470725	Títulos valores		0.00
470790	Otros		0.00
4708	PROVISIONES PARA OTROS ACTIVOS		0.00
470805	Derechos fiduciarios		0.00
470890	Otros		0.00
48	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	11	4,355.44
4801	SEGUROS		0.00
4890	OTROS		4,355.44
489005	Gasto custodia de valores		0.00
489090	Otros		4,355.44
5	INGRESOS		592,186.27
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS		487,553.20
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS		4,954.75
510105	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
510110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
510115	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
510120	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
510125	Inversiones renta variable sector financiero privado		4,954.75
510130	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS		475,663.30
510205	Quirografarios		334,952.63
510210	Prendarios		8,064.58
510215	Hipotecarios		132,646.09
5190	OTROS INTERESES Y RENDIMIENTOS		6,935.15
52	GANANCIA EN VENTA O VALUACIÓN DE ACTIVOS		46,975.30
5201	GANANCIA EN VENTA DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS		0.00
520105	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
520110	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00

JB
JB

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

		Código:	3459
Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
520115	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
520120	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
520125	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
520130	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
5202	GANANCIA EN VALUACIÓN DE INVERSIONES NO PRIVATIVAS		8,918.55
520205	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
520210	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
520215	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
520220	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
520225	Inversiones renta variable sector financiero privado		8,918.55
520230	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
5203	GANANCIA EN VENTA DE INVERSIONES PRIVATIVAS		0.00
520305	Quirografarios		0.00
520310	Prendarios		0.00
520315	Hipotecarios		0.00
5204	UTILIDAD POR DISPOSICIÓN DE PROPIEDAD Y EQUIPO		0.00
520405	Ganancia por disposición de terrenos		0.00
520410	Ganancia por disposición de edificios		0.00
520415	Ganancia por disposición de muebles, enseres y equipos		0.00
520420	Ganancia por disposición de vehículos		0.00
5205	UTILIDAD POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES DISPONIBLES PARA LA VENTA		0.00
5206	GANANCIA POR AJUSTES O VALUACIÓN DE DERECHOS FIDUCIARIOS		38,056.75
520605	Inversiones no privativas		0.00
520610	Inversiones privativas		0.00
520615	Proyectos inmobiliarios		0.00
520620	Proyectos terminados		38,056.75
520625	Fideicomisos de administración		0.00
520630	Fideicomisos en garantía		0.00
53	OTROS INGRESOS	12	57,657.77
5301	ARRIENDOS		0.00
5302	RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS CASTIGADOS		0.00
5303	COMISIONES POR SERVICIOS		0.00
5390	INGRESOS VARIOS		57,657.77
539005	Reversión de provisiones		3,399.99
539090	Otros ingresos		54,257.78
59	PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0.00
7	CUENTAS DE ORDEN		0.00
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FONDO		30,906,228.15
7101	ACTIVOS EN CUSTODIA DE TERCEROS		0.00
710105	Pagarés		0.00
710110	Prendas		0.00
710115	Hipoteca		0.00
710190	Otros		0.00
7102	ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0.00
710205	Títulos Valores		0.00
710210	Cartera de créditos		0.00
710215	Bienes inmuebles		0.00
710290	Otros		0.00
7103	ACTIVOS CASTIGADOS		0.00
710305	Inversiones no privativas		0.00
710310	Inversiones privativas		0.00
710315	Cuentas por cobrar		0.00

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

Código: 3459

Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
710390	Otros activos		0.00
7104	ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL		0.00
710405	Inversiones no privativas		0.00
710410	Inversiones privativas		0.00
710415	Cuentas por cobrar		0.00
710490	Otros activos		0.00
7105	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0.00
710505	Bienes muebles		0.00
710510	Bienes inmuebles		0.00
710590	Otros		0.00
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		30,906,228.15
72	DEUDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FONDO		0.00
7201	VALORES EN CUSTODIA DE TERCEROS		0.00
7202	ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		0.00
7203	ACTIVOS CASTIGADOS		0.00
7204	ACTIVOS EN DEMANDA JUDICIAL		0.00
7205	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO		0.00
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0.00
73	ACREEDORAS POR CONTRA PROPIAS DEL FONDO		0.00
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		0.00
7302	PROVISIONES CONSTITUÍDAS		0.00
7303	DEFICIENCIA DE PROVISIONES		0.00
7304	CUENTAS INDIVIDUALES POR SEPARACIÓN VOLUNTARIA		0.00
7390	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PROPIAS DEL FONDO		-30,906,228.15
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS		-30,906,228.15
740105	Documentos en garantía		-30,906,228.15
740110	Vehículos en garantía		0.00
740115	Bienes inmuebles en garantía		0.00
740120	Otros bienes en garantía		0.00
740125	En comodato		0.00
7402	PROVISIONES CONSTITUIDAS		0.00
740205	Inversiones renta fija sector financiero privado		0.00
740208	Inversiones renta fija sector no financiero privado		0.00
740211	Inversiones renta fija sector financiero público		0.00
740214	Inversiones renta fija sector no financiero público		0.00
740217	Inversiones renta variable sector financiero privado		0.00
740220	Inversiones renta variable sector no financiero privado		0.00
740223	Préstamos quirografarios por vencer		0.00
740226	Préstamos quirografarios renovados		0.00
740229	Préstamos quirografarios reestructurados		0.00
740232	Préstamos quirografarios vencidos		0.00
740235	Préstamos prendarios por vencer		0.00
740238	Préstamos prendarios renovados		0.00
740241	Préstamos prendarios reestructurados		0.00
740244	Préstamos prendarios vencidos		0.00
740247	Préstamos hipotecarios por vencer		0.00
740250	Préstamos hipotecarios renovados		0.00
740253	Préstamos hipotecarios reestructurados		0.00
740256	Préstamos hipotecarios vencidos		0.00
7403	DEFICIENCIA DE PROVISIONES		0.00
740305	Inversiones no privativas		0.00

JB
JS

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Del 01 de enero del 2018 AL 30 de junio del 2016

		Código:	3459
Código	Nombre de la Cuenta	NOTAS	TOTAL
740310	Inversiones privativas		0.00
740315	Cuentas por cobrar		0.00
740320	Proyectos inmobiliarios		0.00
740390	Otros activos		0.00
7404	CUENTAS INDIVIDUALES POR SEPARACIÓN VOLUNTARIA		0.00
740405	Aportes personales retiro voluntario cesantía		0.00
740410	Aportes patronales retiro voluntario cesantía		0.00
740415	Aportes personales retiro voluntario con relación laboral		0.00
740420	Aportes patronales retiro voluntario con relación laboral		0.00
740425	Aportes personales retiro voluntario sin relación laboral		0.00
740430	Aportes patronales retiro voluntario sin relación laboral		0.00
7490	OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0.00

Ing. Dayanara Endara V.
 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Ing. Grace Alemán C.
 CONTADORA GENERAL CPA

**Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del
Personal de la Función Judicial del Ecuador**

**ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
Al 30 de junio del 2018**

Flujo de Efectivo en Actividades Operativas:

Utilidad antes de impuestos 2,034,438.22

Efectivo proveniente de actividades operativas

Disminución en Bienes Realizables 14,550.28

Aumento en cuentas por cobrar a clientes y otros 0.00

Disminución en cuentas por pagar cuenta individual -2,669.46

Disminución en cuentas por pagar a proveedores -22,145.52

Aumento en Otros Pasivos 100.00

Efectivo neto proveniente de actividades operativas **2,024,273.52**

Flujos de efectivo en actividades inversión:

Disminución en Activos Fijos 1,179.89

Disminución en actividades de inversión no privativas 2,378.28

Aumento en actividades de inversión privativas -2,169,840.29

Disminución en Otros Activos 710.00

Efectivo neto proveniente de actividades de inversión **-2,165,572.12**

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento

Aumento en préstamos a largo plazo 0.00

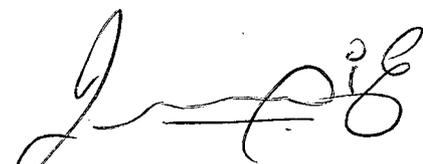
Disminución por reservas 0.00

Efectivo neto usado en actividades de financiamiento **0.00**

Disminución neto en efectivo y sus equivalentes **141,298.60**

Efectivo y sus equivalentes al principio del período 357,418.29

Efectivo y sus equivalentes al final del período **498,716.89**



Ing. Dayanara Endara Valencia
GERENTE GENERAL

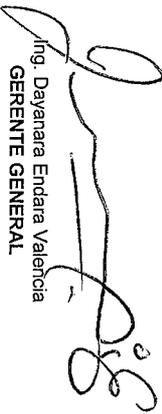


Ing. Grace Alemán Cruz
CONTADORA GENERAL CPA

Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía del Personal de la Función Judicial del Ecuador

EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 30 de junio del 2018

ANIO	PATRIMONIO	APORTES	APORTES POR SERVICIOS	APORTES PERSONALES	APORTES PATRONALES	RESERVAS	LEGALES	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR REVALUACION	ACUMULADOS	EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS	(EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES)	DEL EJERCICIO
2017	-985,371.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-985,371.80	0.00	2,829,543.66	-3,814,915.46	0.00
TOTAL	-985,371.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-985,371.80	0.00	2,829,543.66	-3,814,915.46	0.00


Ing. Dayanara Endara Valencia
GERENTE GENERAL


Ing. Grace Alemán Cruz
CONTADORA GENERAL CPA

NOTAS EXPLICATIVAS

ANTECEDENTES DEL FONDO

El Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador, FONCEJU-FCPC, es un fondo complementario previsional sin fines de lucro que entrega servicios de cesantía, créditos y planes de vivienda para satisfacer los requerimientos de sus partícipes.

Fue creado en el pleno de la Corte Suprema de Justicia, el 16 de diciembre de 1998, siendo controlada y monitoreada por la Superintendencia de Bancos; la que, mediante Resolución No. SB-DTL-2015-1002 dictada el 20 de octubre de 2015 por el Dr. César Carrera Segovia, Director de Trámites Legales, encargado, resuelve declarar la habilidad legal de la ingeniera Dayanara Endara Valencia como Representante Legal del FONCEJU – FCPC.

Al 30 de junio del 2018, existen **1142** partícipes activos.

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las normas, principios de contabilidad generalmente aceptados y la resolución N° SBS-2013-507, el objetivo principal de estos estados financieros es informar respecto a la ejecución financiera y al manejo de los recursos recibidos por parte de los partícipes pertenecientes al Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador FONCEJU F.C.P.C.

Estos han sido generados en el sistema contable "Memory G1000", sistema de contabilidad computarizado.

La presentación de Estados Financieros mensuales se realiza de acuerdo lo dispone la Resolución N° SBS- 2013-0507, y la Circular Nro SB-IG-2017-0191-C entregando un juego completo que contiene:

- Un Estado de Situación Financiera.
- Un Estado de Resultados Integral
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio
- Nota, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación.

- a. Reconocimiento del ingreso



El ingreso proveniente de los partícipes funcionarios de la función judicial, principalmente por los aportes personales; intereses por inversiones privativas, intereses por inversiones no privativas y recursos propios se reconoce cuando se reciben los recursos mediante transferencias bancarias depósitos a la vista.

b. Reconocimiento del gasto

El gasto es reconocido en el momento en que se presenta la obligación mediante la creación de una cuenta por pagar de ser el caso, el valor neto es considerado una vez aplicado los impuestos de ley, anticipos y descuentos. Para que un gasto sea reconocido debe existir previamente la autorización de la Gerencia.

c. Propiedad Planta y Equipo

La Propiedad Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada, la depreciación se carga para distribuir el costo de los activos, a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal

Fondo de Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador FONCEJU F.C.P.C. entre sus principales cuentas contables mantiene las siguientes:

a. Inversiones no privativas

Las Inversiones No Privativas efectuadas en el Ecuador, tales como certificados de depósito, papel comercial y acciones se respaldan con el correspondiente documento original que se encuentra en custodia de tesorería. Estas inversiones se encuentran contabilizadas a valor de mercado.

b. Inversiones Privativas

En Inversiones Privativas el saldo contable corresponde a la cobranza realizada en los diferentes bancos locales por concepto de Préstamos Quirografarios, Prendarios, e Hipotecarios.

c. Inversiones en Proyectos

El saldo de la cuenta Inversión en Proyectos está conformado por los proyectos inmobiliarios urbanizados que son:

- ✓ Oporto en la ciudad de Guayaquil
- ✓ Riobamba sin denominación por el momento
- ✓ Plaza Mar en Esmeraldas
- ✓ Ximena VI en Quevedo

d. Patrimonio

La cuenta patrimonial se encuentra conformada por la pérdida del año anterior y el resultado mensual que se genere.

NOTA 1.-**Código: 11****Cuenta: FONDOS DISPONIBLES**

El efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende el disponible saldo de depósitos a la vista y fondos de caja chica en custodia de la asistente administrativa / financiera y asistente del área legal, mismos que han sido conciliados al cierre de este balance.

Cajas Chicas	400.00
Banco Internacional	441,355.07
Banco Pichincha	51,168.18
Banco Pacífico	212.17
Produbanco	5,581.47

NOTA 2.-**Código: 12****Cuenta: INVERSIONES NO PRIVATIVAS**

Dentro de las acciones que posee FONCEJU FCPC a la fecha de cierre de este balance, están las siguientes:

Emisor	Fecha de compra	N° Acciones	valor compra	TOTAL	Valor actual	TOTAL ACTUAL	SALDO EN LIBROS	FLUCTUACION
La Favorita	28/abril/2008	19819	1.58	31,215.52	\$ 2.43	48,160.17	45,781.89	\$ 2,378.28
El Refugio	25/junio/2008	1666	25.00	41,650.00	\$ 27.00	44,982.00	44,982.00	\$ -

La información para el cálculo respectivo de la fluctuación mensual lo entrega la Bolsa de Valores de Quito, mediante un certificado mensual.

NOTA 3.-**Código: 13****Cuenta: INVERSIONES PRIVATIVAS**

Las inversiones privativas del Fondo Complementario de la Función Judicial del Ecuador contempla tres tipos de préstamos que puede otorgar a sus partícipes de acuerdo a la Resolución N°280-2016-p-F del 07 de septiembre del 2016, que son: Hipotecarios, Quirografarios y Prendarios.

NOTA 4.-**Código: 1399****Cuenta: PROVISIONES INVERSIONES PRIVATIVAS**

El cálculo de las provisiones se las realiza de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° SBS-2014-740 emitida el 02 de septiembre del 2014, dicha información es extraída del

sistema ORACLE y entregada a contabilidad por su administrador, tomando en cuenta la calificación de cada una de las operaciones de préstamos otorgadas, en concordancia con la cartera de crédito que posee el Fondo.

Al 30 de junio del 2018 el fondo de cesantía posee una cartera total aproximada de \$20,000,000 de dólares de los cuales la mayor colocación se encuentra en los créditos quirografarios; sin embargo, al realizar la adecuada aplicación de la resolución SBS-2014-740, se puede evidenciar que la mayor cantidad de provisión se constituye en los créditos hipotecarios con mas del 80% del total de la misma, como se observa en el detalle siguiente:

TIPO CRÉDITO	CARTERA		PROVISIÓN	
QUIROGRAFARIO	11,480,778.67	58.01%	690,546.10	14.10%
PRENDARIO	601,956.22	3.04%	64,897.69	1.32%
HIPOTECARIO	7,709,898.17	38.95%	4,143,395.68	84.58%
	19,792,633.06	100%	4,898,839.47	100.00%

A partir del 25 de mayo del 2018, esta administración inicia la recuperación de cartera judicial, contratando al consorcio jurídico "Puente & Asociados Cia. Ltda.", la cual tiene como objetivo principal realizar cobranzas inmediatas mediante mediaciones realizadas en el Colegio de Abogados de Pichincha.

NOTA 5.-

Código:14

Cuenta: CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta está constituida por la cuenta de anticipos de sueldo con un saldo actual de \$ 6,783.32 dólares, Así también las cuentas por cobrar a partícipes tales como: trámites judiciales por cobrar a partícipes, impuestos prediales pagados de proyectos inmobiliarios a nivel nacional y tasas adicionales del mismo tema; en su mayoría se encuentra conformado por las cuentas de seguros por cobrar, cuentas por cobrar a bancos por concepto de retenciones judiciales que se encuentran en trámite de recuperación y la cuenta de inversiones privativa por identificar.

El siguiente cuadro refleja las variaciones importantes con respecto del mes de junio 2018:

Código	Nombre	may-18	jun-18	variación
140310	Anticipos de sueldos	4,439.99	6,783.32	2,343.33
14901501	Ctas x cobrar Villa Stela	26,066.24	26,066.24	-
14901502	Ctas x cobrar Oro Plaza	46,229.20	51,573.35	5,344.15
14901503	Ctas x C Bom Villa Stela	2,105.70	2,105.70	-
14901504	Tramites x cobrar	9,738.22	1,016.19	- 8,722.03
14901505	Ctas x cobrar Plaza Mar	3,035.24	3,035.24	-
14901506	Ctas x cobrar Milenium	5,244.74	5,244.74	-
14901507	Ctas x cobrar seguro incendio	1,283.04	954.87	- 328.17
14901508	Ctas x cobrar imp Terrana	15,927.15	15,927.15	-
14901509	Ctas x cobrar Villa Sol	1,661.67	1,661.67	-
14901510	Ctas x cobrar Puente	-	15,913.00	15,913.00
14909001	Seguro Desgravamen/vida	368,464.62	368,464.62	-
14909003	Ctas. x cobrar bancos	217.62	217.62	-

NOTA 6.-**Código: 15****Cuenta: INVERSIONES EN PROYECTOS**

La inversión en proyectos inmobiliarios mantiene los siguientes saldos:

Terreno Riobamba	300,000.00
Cons en proceso Guayaquil	4.135.311,17
Cons en proceso Riobamba	139,019.25
Cons en proceso Esmeralda	1.745.263,61
Cons en proceso Quevedo	864,757.11

Estas cuentas de activo contabilizan las obras por mejoras realizadas a cada uno de los proyectos y/o terrenos que posee el Fondo tales como: pago de seguridad del Proyecto Oporto, limpieza, desbroce del terreno ubicado en la ciudad de Riobamba, diseño hidrosanitario del Proyecto Plaza Mar, trámites legales en la ciudad de Quevedo, etc.

NOTA 7.-**Código: 21****Cuenta: CUENTA INDIVIDUAL**

Código	Nombre	may-18	jun-18	variación
21010501	Aportes Personales	24,518,106.84	24,589,037.04	70,930.20
21010502	Rendimiento Aporte Personales	5,430,473.45	5,417,846.10	- 12,627.35
21011001	Aportes Patronales	10,332,643.30	10,295,289.52	- 37,353.78
21011002	Rendimiento Aporte Patronales	2,809,562.49	2,791,282.88	- 18,279.61

Los valores reflejados están cuadrados tanto en la cuenta individual Vs sistema Oracle

NOTA 8.-**Código: 23****Cuenta: CUENTAS POR PAGAR**

En esta cuenta contable se registran todos los valores pendientes de pago por concepto de segundo y terceros desembolsos de cesantía según al reglamento interno del Fondo. Al 30 de junio 2018 esta cuenta mantiene un saldo de \$ **187,537.65** dólares. La tasa administración BIESS, al 30 de junio del 2017 se realiza el reverso de la provisión correspondiente al pago de la tasa de administración BIESS, ya que, según la Resolución N° SB - 2017-082 emitida el 30 de enero del 2017 dispone en su "Art 2.- Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPCs, que al cierre del ejercicio contable inmediatamente anterior, presenten resultados positivos, pagarán al BIESS el valor por concepto de administración" por lo tanto, al tener el fondo en el año anterior perdida en su Balance se omite el pago de administración al BIESS; y al 30 de junio del 2018 no se realiza provisión alguna por este concepto.

Dentro de Otras cuentas por pagar se pueden destacar los siguientes saldos:

Código	Nombre	may-18	jun-18	variación
23901001	Seguros desgravamen/vida	23,133.90	19,866.93	- 3,266.97
23909001	Depósitos por Identificar	119,221.62	113,844.47	- 5,377.15
23909002	Fideicomiso por pagar	482,746.09	482,746.09	-
23909003	Reserva Quevedo	3,500.00	3,500.00	-
23909005	Cartera por aplicar	13,382.81	13,850.12	467.31
23909006	Transferencia a proveedor	113.03	-	- 113.03
23909009	Deposito x identif Puente	-	160.83	160.83

NOTA 9.-

Código: 25

Cuenta: OBLIGACIONES PATRONALES

Esta cuenta contable mantiene el registro contable de las aplicaciones patronales correspondiente al pago del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tanto en aportes personales y créditos, Así también se registra las provisiones mensuales de los décimos sueldos, los saldos que mantienen son los siguientes:

Código	Nombre	may-18	jun-18	variación
25020501	Prov. Décimo Tercer Sueldo	5,448.61	6,365.28	916.67
25020502	Prov. Décimo Cuarto Sueldo	3,377.53	3,731.37	353.84
25030501	less por pagar	1,118.53	1,090.30	- 28.23
25030502	less prestamos x pagar	563.26	562.96	- 0.30
25050401	Renta empleados	155.19	155.19	-

NOTA 10.-

Código: 29

Cuenta: OTROS PASIVOS

Esta cuenta contable se encuentra conformado por las siguientes provisiones:

Código	Nombre	junio -18
29909001	Prov. Indemnizaciones	56,600.00
29909002	Prov. Desahucio	8,837.50
29909003	Prov. Jubilación Patronal	7,072.23

NOTA 11.-

Código: 48

Cuenta: OTROS GASTOS

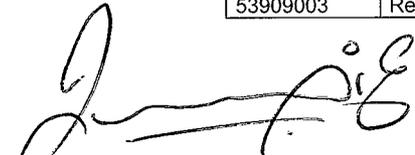
Código	Nombre	Junio-2018
48909002	Cafetería	515.43
48909003	Limpieza	406.71
48909004	Refrigerios Asambleas	2,953.81
48909007	Trámites Judiciales	63.08
48909010	Gasto Inv. privativas	-
48909011	Suministros Asambleas	313.41
48909012	Logística Asambleas	103.00

NOTA 12.-

Código: 53

Cuenta: OTROS INGRESOS

código	Nombre	jun-18
53900502	Indemnización	3,399.99
53909001	Otros ingresos	30,238.50
53909002	Minutas	4,300.00
53909003	Reversión provisión	19,719.28



Ing. Dayanara Endara Valencia
GERENTE GENERAL

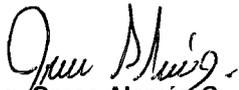


Ing. Grace Alemán Cruz
CONTADORA CPA

ECUACION CONTABLE

ACTIVO +	GASTO	=	PASIVO +	PATRIMONIO +	INGRESO
\$ 41,223,632.59	\$ 2,379,393.60	=	\$ 43,996,211.72	\$ (985,371.80)	\$ 592,186.27
	\$ 43,603,026.19	=	\$ 43,603,026.19		

 \$
Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

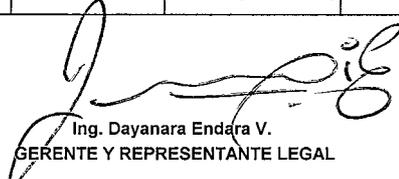

Ing. Grace Alemán C.
CONTADORA GENERAL CPA

HOJA DE OBSERVACIONES

NÚMERO DEL FCPC : 8

NOMBRE DEL FCPC: FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN
JUDICIAL DEL ECUADOR

ACTIVO					
MES	jun-17	jun-18	VARIACIÓN DE LA CUENTA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
USD	\$ 43,945,954.97	\$ 41,223,632.59	\$ (2,722,322.38)		Esta cuenta tiene un variacion de acuerdo a su naturaleza.
UTILIDAD					
MES	jun-17	jun-18	VARIACIÓN DE LA CUENTA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
USD	\$ 674,758.56	\$ (1,787,207.33)	\$ (2,461,965.89)		Esta cuenta tiene un variacion de acuerdo a su naturaleza.
CUENTA INDIVIDUAL					
MES	jun-17	jun-18	VARIACIÓN DE LA CUENTA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
USD	\$ 43,588,746.79	\$ 43,996,211.72	\$ 407,464.93		Esta cuenta tiene un variacion de acuerdo a su naturaleza.
GASTO					
MES	jun-17	jun-18	VARIACIÓN DE LA CUENTA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
USD	\$ 401,659.80	\$ 2,379,393.60	\$ 1,977,733.80		Esta cuenta tiene un variacion de acuerdo a su naturaleza.
INGRESO					
MES	jun-17	jun-18	VARIACIÓN DE LA CUENTA	OBSERVACIÓN	PLAN DE ACCIÓN
USD	\$ 1,076,418.36	\$ 592,186.27	\$ (484,232.09)		Esta cuenta tiene un variacion de acuerdo a su naturaleza.


 Ing. Dayanara Endara V.
 GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL


 Ing. Grace Alemán C.
 CONTADORA GENERAL CPA

MEMORANDO No. FONCEJU-012-2018

PARA: Ing. Grace Alemán
COORDINADORA FINANCIERA – CONTADORA

Ing. Viviana Noroña
TESORERA

DE: Ing. Dayanara Endara
GERENTE GENERAL

FECHA: 04 de julio de 2018

ASUNTO: **Nombramiento y convocatoria a Sesión No. 01-FONCEJU-2018 de la Comisión Especial de Calificación de las Inversiones Privativas.**

Mediante oficio BIESS-OF-GGEN-0013-2016 de 07 de enero de 2016, el Abg. Christian Bucheli Albán Mestanza, Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, designa a la Representante Legal del BIESS ante el Fondo Complementario Previsional Cerrado para presidir la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas y la faculta para designar a dos (2) funcionarios de alto nivel del Fondo Complementario Previsional Cerrado, para conformar dicha Comisión.

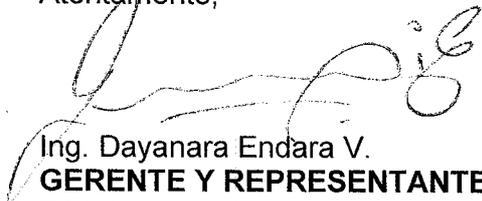
En base a lo expuesto, me permito designar a usted como miembro de la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas, en base a su experiencia en el manejo de activos de riesgos, habilidad para analizar situaciones globales y capacidad analítica para evaluar la evolución de los negocios; para efectuar un seguimiento permanente de las inversiones privativas y emitir su calificación.

Por medio del presente, convoco a ustedes a la **SESIÓN ORDINARIA N° 02-FONCEJU-2018 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS**, a efectuarse el día jueves 05 de julio de 2018, a las 15:30 horas, en la sala de reuniones del Fondo; con el siguiente orden del día:

- 1) Calificar las Inversiones Privativas y constituir las provisiones que correspondan, en base a lo establecido en las Normas de la Resolución SBS-2014-740, con corte al 31 de junio de 2017.
- 2) Puntos Varios.

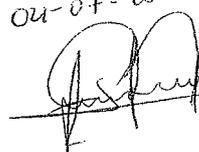
Por la atención que se sirva dar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Dayanara Endara V.
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
FONCEJU - FCPC

Juan Shiro
05-07-2018.

Recibido
04-07-2018


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-FONCEJU-2018, DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES
PRIVATIVAS**

DE 30 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Quito, en la Oficina del FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR, ubicada en la Av. Amazonas N37-101 y Unión Nacional de Periodistas, Edif. Corte Nacional de Justicia, octavo piso, de la ciudad de Quito, se reúnen los integrantes de la Comisión Calificadora de las Inversiones Privativas, siendo las 15:30 del día jueves 05 de julio de 2018, la Ingeniera Dayanara Endara Valencia, Presidenta de la Comisión, delegada del BIESS, quien preside, Ing. Grace Alemán, Contadora y la Ing. Viviana Noroña, Tesorera del Fondo y Secretaria Ad-hoc.

Una vez que se encuentran presentes todos los miembros de la Comisión de Calificación, la presidenta declara instalada la sesión y por lo tanto se inicia con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Calificar las Inversiones Privativas y constituir las provisiones que correspondan, en base a lo establecido en las Normas de la Resolución SBS-2014-740, con corte al 30 de junio de 2018.
- 2) Puntos Varios.

Según los datos obtenidos del sistema ORACLE-FONCEJU, el cual administra y almacena toda la información y transacciones de los partícipes del Fondo, se procede a realizar el análisis de cada una de las operaciones crediticias hasta el 30 de junio de 2018, con el objetivo de calificar las Inversiones Privativas y establecer las provisiones que correspondan, en base a lo establecido en la Normas de la Resolución SBS-2014-740, capítulo I, título III "De las operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)", libro III "Normas Generales para la Ley de Seguridad Social" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

Como resultado se obtiene el INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2018 y sus respectivos anexos, suscrito por los integrantes de la Comisión Calificadora de las Inversiones Privativas.

No existieron puntos varios.

RESOLUCIÓN N.º 02-FONCEJU-2018-CECIP-30-06-2018

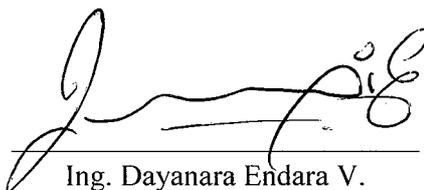
La Comisión Calificadora de las Inversiones Privativas en uso de sus facultades resuelve:

- Dar a conocer el Informe de Calificación de las Inversiones Privativas y anexos a la Representante Legal del Fondo para su aprobación.
- Una vez aprobado el Informe de Calificación de las Inversiones Privativas, se remitirá a la Superintendencia de Bancos un ejemplar del mismo.
- Enviar una copia certificada de la presente acta, con los resultados de la calificación a la Superintendencia de Bancos.
- Enviar el Informe de calificación y su resumen en los formularios elaborados para el efecto.

Esta resolución es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:00 horas y una vez agotado el orden del día, la presidenta de la Comisión solicita se de lectura al Acta de la Comisión Especial de Calificación de las Inversiones Privativas y se da por terminada la sesión.

Para constancia firman los miembros de la Comisión Especial de Calificación de las Inversiones Privativas.



Ing. Dayanara Endara V.

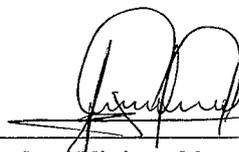
Presidenta de la Comisión



Ing. Grace Alemán Cruz

CONTADORA CPA

INTEGRANTE



Ing. Viviana Noroña

TESORERA

SECRETARIO AD-HOC.

Ingeniera

Dayanara Endara V.

Representante Legal

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO

DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC

Presente. -

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	1
2. ANÁLISIS	2
3. CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES.....	6
3.1. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A).	6
3.2. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B).....	10
4. ANEXOS	13

1. ANTECEDENTES

La Ley de Seguridad Social en su artículo 220, establece: (...) “Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su Banco, mediante cuentas individuales...”.

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-INSS-INJ-2015-334 de 15 de octubre de 2015, informa que el **FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR “FONCEJU”** ha recibido aportes estatales y por tal efecto, en virtud de lo que determina el inciso tercero del Art. 220 reformado de la Ley de Seguridad Social, y el Art. 1 y 2 de la Resolución

[Handwritten signature] 1

No. 053-2016-F de 5 de marzo de 2015, el Banco Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS debe asumir la administración de dicho Fondo.

Mediante Oficio BIESS-OF-GGEN-0840A-2015 de 19 de octubre de 2015, el Abg. Christian Bucheli Albán Mestanza, Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en ejercicio de la atribución conferida en la Resolución No. 053-2015-F de 5 de marzo de 2015, nombra a la Ing. Dayanara Endara Valencia como delegada del BIESS en calidad de Gerente General y Representante Legal del **FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR "FONCEJU"**.

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2015-1002 dictada el 20 de octubre de 2015 por el Dr. César Carrera Segovia, Director de Trámites Legales, Encargado, resuelve declarar la habilidad legal de la ingeniera Dayanara Endara Valencia como Representante Legal del **FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR FONCEJU – FCPC**.

Con resolución No. SBS-2014-740 de 2 de septiembre del 2014, la Superintendencia de Bancos emite las "Normas para la Calificación de la Inversiones Privativas concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional – SCPN y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados – FCPC"

Mediante oficio BIESS-OF-GGEN-0013-2016 de 07 de enero de 2016, el Abg. Christian Bucheli Albán Mestanza, Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, designa a la Representante Legal del BIESS ante el Fondo Complementario Previsional Cerrado para presidir la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas y designe a dos (2) funcionarios de alto nivel del Fondo Complementario Previsional Cerrado, con experiencia en el manejo de activos de riesgos, habilidad para analizar situaciones globales y capacidad analítica para evaluar la evolución de los negocios; para efectuar un seguimiento permanente de las inversiones privativas y emitir su calificación.

2. ANÁLISIS

Con fecha 05 de julio de 2018, siendo las 15:30 horas, se reúne la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas, para analizar las operaciones de crédito, concedidas a sus partícipes, con corte al 30 de junio de 2018 y la constitución de sus respectivas provisiones.

INSTRUCTIVO DE CRÉDITO FONCEJU FCPC

REQUISITOS:

Quirografario: Solicitud de crédito, último rol de pagos, copia de cedula, planilla de cualquier servicios básica y otros documentos habilitante.

Prendario: Solicitud de crédito, último rol de pagos, copia de cedula y planilla de cualquier servicio básico y contrato de prenda debidamente registrada.

Hipotecario: Solicitud de crédito- último rol de pagos- copia de cedula y planilla básica, certificado del Registrador de la Propiedad, escritura de hipoteca debidamente registrada.

TIPOS DE CRÉDITO

- Quirografario
- Prendario
- Hipotecario

CONDICIONES:

El FONCEJU, una vez expedida la Resolución 280-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, acoge y aplica dicha resolución; adicionalmente se rige al Estatuto y a los Reglamentos de Créditos.

- Quirografario: monto del 90% de la cuenta individual en un plazo de hasta 84 meses.
- Prendario: El monto será hasta el 70% del valor de la prenda, en el plazo de hasta 48 meses.
- Hipotecario: El monto a prestar será hasta el 80% del valor del bien a hipotecar, en el plazo de 25 años.



El Fondo Cesantía Privado del Personal de la Función Judicial del Ecuador FCPC, otorga préstamos HIPOTECARIOS, QUIROGRAFARIOS y PRENDARIOS, reglamentados en las resoluciones vigentes y los instructivos internos de préstamos.

Estas operaciones de crédito se encuentran contempladas para su calificación dentro de lo previsto en el capítulo I, título III "De las operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)", libro III "Normas Generales para las Instituciones del Sistema de Seguridad Social" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

En esta calificación se analizaron **1939** operaciones de crédito, las mismas que se distribuyeron en las siguientes categorías:

- Créditos con riesgo normal: Categoría "A" (A1-A2-A3)
- Créditos con riesgo potencial: Categoría "B" (B1-B2-B3)
- Créditos deficientes: Categoría "C" (C1-C2)
- Créditos de dudoso recaudo: Categoría "D"
- Pérdida: Categoría "E"

Respecto a la cobertura de la calificación de los créditos quirografarios, especiales y complementarios, se la realizó con base en los siguientes parámetros:

CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD
A - 1	0
A - 2	1 - 15
A - 3	16 - 30
B - 1	31 - 60
B - 2	61 - 90
C - 1	91 - 120
C - 2	121 - 180
D	181 - 270
E	270

En cuanto a la cobertura de la calificación de créditos hipotecarios, se la realizó con base en los siguientes parámetros:

CATEGORÍAS	DÍAS DE MOROSIDAD
A - 1	0
A - 2	1 - 30
A - 3	31 - 60
B - 1	61 - 120
B - 2	121 - 180
C - 1	181 - 210
C - 2	211 - 270
D	271 - 450
E	450

Respecto a la constitución de provisiones, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art. 9, sección IV **CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES**, del capítulo I, título III "De las operaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad de la Policía Nacional, del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional y de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados (FCPC)", libro III "Normas Generales para la Ley de Seguridad Social" de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria.

ARTÍCULO 9.- (...) "Se constituirá provisión sobre la diferencia de cada inversión privativa y el ahorro previsional de los afiliados y pensionistas.

El débito de la provisión se efectuará independientemente de los resultados finales que arroje la institución al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

Según la calificación otorgada, la institución deberá constituir provisiones en los diferentes segmentos de crédito, en los porcentajes mínimos y máximos que constan en la siguiente tabla:"



CATEGORÍAS	PORCENTAJES DE PROVISIÓN	
	Mínimo	Máximo
A - 1	0.99%	
A - 2	1.99%	
A - 3	2.00%	4.99%
B - 1	5.00%	9.99%
B - 2	10.00%	19.99%
C - 1	20.00%	39.99%
C - 2	40.00%	59.99%
D	60.00%	99.99%
E	100.00%	

3. CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES

En tal virtud, la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas, luego de haber aplicado las normas citadas anteriormente de la Resolución N° SBS-2014-740, se establece la siguiente calificación para las Inversiones Privativas y se constituyen las provisiones respectivas para cada una de ellas, conforme se detalla en los siguientes cuadros:

- 1) Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A).
- 2) Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B)

3.1. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A).

Cálculo para la constitución de provisiones.

**RESUMEN DE CALIFICACION DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
 Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
 (INFORMACION EN DOLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC **CÓDIGO OFICINA: 3459**

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

	(A) TOTAL	(B) CUENTA INDIVIDUAL	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIÓN REQUERIDA	(F) PROVISIÓN CONSTITUIDA	(G) DIFERENCIA ENTRE PROVISIONES REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	5,336,151.22	15,649,051.30	(10,312,900.08)	0.99%	2,140.38	2,155.87	15.50
A2	0.00	0.00	0.00	1.99%	0.00	0.00	0.00
A3	0.00	0.00	0.00	2.00%	0.00	0.00	0.00
B1	186,999.50	481,532.60	(305,079.55)	5.00%	492.65	122.62	(370.03)
B2	112,427.56	217,472.89	(94,498.88)	10.00%	396.26	23.34	(372.92)
C1	173,444.98	326,799.80	(153,354.82)	20.00%	0.00	1,350.54	1,350.54
C2	105,275.42	226,016.62	(120,741.20)	40.00%	0.00	1,943.66	1,943.66
D	262,884.94	522,922.47	(260,037.53)	60.00%	11,223.61	23,731.74	12,508.13
E	5,303,595.05	10,563,829.63	(5,260,234.58)	100.00%	676,293.21	671,646.11	(4,647.10)
TOTAL	11,480,778.67	27,987,625.31	(16,506,846.64)		690,546.10	700,973.89	10,427.78




**RESUMEN DE CALIFICACION DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
 Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
 (INFORMACION EN DOLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 FCPC

CÓDIGO OFICINA: 3459

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

	(A) TOTAL	(B) VALOR MENOR	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIÓN REQUERIDA	(F) PROVISIÓN CONSTITUIDA	(G) DIFERENCIA ENTRE PROVISIONES REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	2,725,978.94	1,362,989.47	1,362,989.47	0.99%	13,493.60	6,061.82	(7,431.78)
A2	0.00	0.00	0.00	1.99%	0.00	0.00	0.00
A3	211,333.59	105,666.80	105,666.80	2.00%	2,113.34	1,268.95	(844.39)
B1	154,006.26	77,003.13	77,003.13	5.00%	3,850.16	6,694.75	2,844.60
B2	128,732.84	64,366.42	64,366.42	10.00%	6,436.64	10,691.16	4,254.52
C1	55,064.76	27,532.38	27,532.38	20.00%	5,506.48	6,207.33	700.85
C2	247,800.38	0.00	247,800.38	40.00%	99,120.15	65,436.50	(33,683.65)
D	435,265.20	0.00	435,265.20	60.00%	261,159.12	159,622.94	(101,536.18)
E	3,751,716.20	0.00	3,751,716.20	100.00%	3,751,716.20	1,751,677.85	(2,000,038.35)
TOTAL	7,709,898.17	1,637,558.20	6,072,339.98		4,143,395.68	2,007,661.29	(2,135,734.38)



De lo expuesto, se concluye que, el valor que corresponde provisionar al 30 de junio del 2018 es US\$ 4,898,839.47 para los préstamos quirografarios el valor de US\$ 690,546.10, en créditos prendarios el valor de US \$ 64,897.69 y para los préstamos con garantía hipotecaria el valor de US\$ 4,143,395.68.

3.2. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B)

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
3459

CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS		
(A)	TOTAL	11,480,778.67
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	27,987,625.31
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	-16,506,846.64
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	690,546.10
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	700,973.89
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	10,427.78

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
3459

CRÉDITOS PRENDARIOS		
(A)	TOTAL	601,956.22
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	1,216,711.43
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	-614,755.21
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	64,897.69
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	66,498.57
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	1,600.88



**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
3459

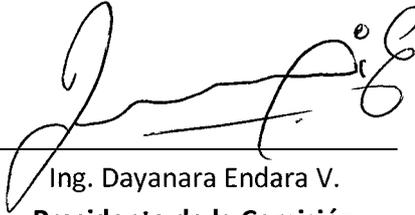
CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
(A)	TOTAL	7,709,898.17
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	1,637,558.20
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	6,072,339.98
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	4,143,395.68
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	2,007,661.29
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(2,135,734.38)

Nota: Para el cálculo de provisión de créditos hipotecarios en la aplicación de la fórmula $Provisión = (R - 0.50 * G)$ se ha considerado como valor G, el importe de capital de los créditos con garantía hipotecaria, ya que antes de la administración del BIESS no se cuenta con avalúos por cada bien hipotecado.

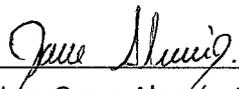
4. ANEXOS

- Informe de Calificación de las Inversiones Privativas por operación.

Quito, 05 de julio de 2018



Ing. Dayanara Endara V.
Presidenta de la Comisión



Ing. Grace Alemán Cruz
Contadora CPA
FONCEJU – FCPC



Ing. Viviana Noroña
Tesorera
FONCEJU - FCPC
Secretaria Ad - Hoc

Señores

Comisión Especial de Calificación de las Inversiones Privativas

FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR

Presente. -

INFORME DE APROBACIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES REALIZADA MEDIANTE INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE INVERSIONES PRIVATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2018

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	1
2. REVISIÓN DEL INFORME	3
3. APROBACIÓN DEL INFORME.....	3
3.1. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A)	3
3.2. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B).	7
4. ANEXOS	10

1. ANTECEDENTES

La Ley de Seguridad Social en su artículo 220, establece: (...) "Los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a través de su Banco, mediante cuentas individuales...".

La Superintendencia de Bancos, mediante oficio No. SB-INSS-INJ-2015-334 de 15 de octubre de 2015, informa que el **FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR "FONCEJU"** ha recibido aportes estatales y por tal efecto, en virtud de lo que determina el inciso tercero del Art. 220 reformado de la Ley de Seguridad Social, y el Art. 1 y 2 de la **Resolución No. 053-2016-F de 5 de marzo de 2015**, el Banco Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS debe asumir la administración de dicho Fondo.



Mediante Oficio BIESS-OF-GGEN-0840A-2015 de 19 de octubre de 2015, el Abg. Christian Bucheli Albán Mestanza, Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, en ejercicio de la atribución conferida en la Resolución No. 053-2015-F de 5 de marzo de 2015, nombra a la Ing. Dayanara Endara Valencia como delegada del BIESS en calidad de Gerente General y Representante Legal del **FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR "FONCEJU"**.

La Superintendencia de Bancos mediante Resolución No. SB-DTL-2015-1002 dictada el 20 de octubre de 2015 por el Dr. César Carrera Segovia, Director de Trámites Legales, Encargado, resuelve declarar la habilidad legal de la ingeniera Dayanara Endara Valencia como Representante Legal del **FONDO DE CESANTIA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR FONCEJU – FCPC**.

Con resolución No. SBS-2014-740 de 2 de septiembre del 2014, la Superintendencia de Bancos emite las "Normas para la Calificación de la Inversiones Privativas concedidas por el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA, el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPOL, el Servicio de Cesantía de la Policía Nacional – SCPN y los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados – FCPC"

Mediante oficio BIESS-OF-GGEN-0013-2016 de 07 de enero de 2016, el Abg. Christian Bucheli Albán Mestanza, Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, designa a la Representante Legal del BIESS ante el Fondo Complementario Previsional Cerrado para presidir la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas y designe a dos (2) funcionarios de alto nivel del Fondo Complementario Previsional Cerrado, con experiencia en el manejo de activos de riesgos, habilidad para analizar situaciones globales y capacidad analítica para evaluar la evolución de los negocios; para efectuar un seguimiento permanente de las inversiones privativas y emitir su calificación.

La Resolución N° 053-2015-F, en la Disposición General Segunda, a partir de la fecha de traspaso de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados al Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cesa en sus funciones a los órganos de administración establecidos en la normativa vigente o en sus respectivos estatutos y a los representantes legales, administradores o quienes hagan sus veces; y, sus funciones y atribuciones serán asumidas por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en su calidad de administrador por mandato legal.

El numeral 31.3 del artículo 31, de la Resolución 122-2015-F, cita dentro de las atribuciones y deberes del Representante Legal responder por la marcha administrativa, operativa y financiera del Fondo Complementario Previsional Cerrado.

2. REVISIÓN DEL INFORME

Con fecha 05 de julio de 2018, recibo por parte de la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas, el informe realizado para calificar las inversiones privativas y constituir las provisiones correspondientes al 30 de junio de 2018.

Una vez revisado dicho informe, se evidencia que se ha aplicado la fórmula de cálculo, según contempla el artículo 9 de la resolución No. SBS-2014-740, cumpliendo con los lineamientos definidos para los préstamos quirografarios, especiales, complementarios y con garantía hipotecaria.

3. APROBACIÓN DEL INFORME

Con los antecedentes expuestos y en virtud de las facultades otorgadas en las disposiciones legales anotadas, una vez revisado el informe presentado por la Comisión Especial de Calificación de Inversiones Privativas, apruebo el mencionado informe, correspondiente al análisis de 1939 operaciones de crédito otorgadas y vigentes, así como también el cálculo de constitución de provisiones al 30 de junio de 2018, que en resumen contempla la siguiente información:

- 1) Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A).
- 2) Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B)

En referencia a la constitución de las provisiones, se puede observar que, al 30 de junio del 2018, el fondo debe provisionar un total de US\$ 4,898,839.47; valor que se desglosa de la siguiente manera: quirografarios el valor de US\$ 690,546.10, en créditos prendarios el valor de US \$ 64,897.69 y para los préstamos con garantía hipotecaria el valor de US\$ 4,143,395.68. Por lo tanto, se concluye indicando que la provisión constituida es la adecuada de acuerdo al tipo de riesgo de cada segmento.

3.1. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO A)



Cálculo para la constitución de provisiones.



FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
 FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC
 Registro Oficial No.: 229, del 15 de marzo del 2006
 Resolución No: SBS-2006-139, del 21 de febrero del 2006



RESUMEN DE CALIFICACION DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
 Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
 (INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
 FCPC

CÓDIGO OFICINA: 3459

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

	(A) TOTAL	(B) CUENTA INDIVIDUAL	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIÓN REQUERIDA	(F) PROVISIÓN CONSTITUIDA	(G) DIFERENCIA ENTRE PROVISIONES REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	5,336,151.22	15,649,051.30	{10,312,900.08}	0.99%	2,140.38	2,155.87	15.50
A2	0.00	0.00	0.00	1.99%	0.00	0.00	0.00
A3	0.00	0.00	0.00	2.00%	0.00	0.00	0.00
B1	186,999.50	481,532.60	{305,079.55}	5.00%	492.65	122.62	{370.03}
B2	112,427.56	217,472.89	{94,498.88}	10.00%	396.26	23.34	{372.92}
C1	173,444.98	326,799.80	{153,354.82}	20.00%	0.00	1,350.54	1,350.54
C2	105,275.42	226,016.62	{120,741.20}	40.00%	0.00	1,943.66	1,943.66
D	262,884.94	522,922.47	{260,037.53}	60.00%	11,223.61	23,731.74	12,508.13
E	5,303,595.05	10,563,829.63	{5,260,234.58}	100.00%	676,293.21	671,646.11	{4,647.10}
TOTAL	11,480,778.67	27,987,625.31	{16,506,846.64}		690,546.10	700,973.89	10,427.78

dirección: Av. Amazonas y Unión
 nacional de Periodistas. Edificio Corte
 nacional de Periodistas. 8° piso
 uito-Ecuador

Teléfonos: (593)22453866 / 22255415
 Fax: 2466066

comunicaciones@foncejju.com.ec
 www.foncejju.com.ec



FONCEJU

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC

Registro Oficial No.: 229, del 15 de marzo del 2006

Resolución No: SBS-2006-139, del 21 de febrero del 2006



**RESUMEN DE CALIFICACION DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL
ECUADOR FCPC

CÓDIGO OFICINA: 3459

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

	(A) TOTAL	(B) CUENTA INDIVIDUAL	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIÓN REQUERIDA	(F) PROVISIÓN CONSTITUIDA	(G) DIFERENCIA ENTRE PROVISIONES REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	151,900.93	405,232.88	(253,331.95)	0.99%	185.54	0.43	(185.10)
A2	0.00	0.00	0.00	1.99%	0.00	0.00	0.00
A3	0.00	0.00	0.00	2.00%	0.00	0.00	0.00
B1	0.00	0.00	0.00	5.00%	0.00	0.00	0.00
B2	5,865.74	37,099.04	(31,233.30)	10.00%	0.00	338.63	338.63
C1	0.00	0.00	0.00	20.00%	0.00	0.00	0.00
C2	24,134.54	20,748.27	3,386.27	40.00%	1,354.51	2,296.61	942.10
D	11,921.87	6,348.34	5,573.53	60.00%	3,344.12	787.54	(2,556.58)
E	408,133.14	747,282.90	(339,149.76)	100.00%	60,013.52	63,075.35	3,061.83
TOTAL	601,956.22	1,216,711.43	(614,755.21)		64,897.69	66,498.57	1,600.88

dirección: Av. Amazonas y Unión
acional de Periodistas. Edificio Corte
acional de Periodistas. 8º piso
uito-Ecuador

Teléfonos: (593)22453866 / 22255415
Fax: 2466066

comunicaciones@foncejui.com.ec
www.foncejui.com.ec

**RESUMEN DE CALIFICACION DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
 Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
 (INFORMACION EN DOLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC

CÓDIGO OFICINA: 3459

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

	(A) TOTAL	(B) VALOR MENOR	(C) SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	(D) % DE PROVISIÓN	(E) PROVISIÓN REQUERIDA	(F) PROVISIÓN CONSTITUIDA	(G) DIFERENCIA ENTRE PROVISIONES REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS
A1	2,725,978.94	1,362,989.47	1,362,989.47	0.99%	13,493.60	6,061.82	(7,431.78)
A2	0.00	0.00	0.00	1.99%	0.00	0.00	0.00
A3	211,333.59	105,666.80	105,666.80	2.00%	2,113.34	1,268.95	(844.39)
B1	154,006.26	77,003.13	77,003.13	5.00%	3,850.16	6,694.75	2,844.60
B2	128,732.84	64,366.42	64,366.42	10.00%	6,436.64	10,691.16	4,254.52
C1	55,064.76	27,532.38	27,532.38	20.00%	5,506.48	6,207.33	700.85
C2	247,800.38	0.00	247,800.38	40.00%	99,120.15	65,436.50	(33,683.65)
D	435,265.20	0.00	435,265.20	60.00%	261,159.12	159,622.94	(101,536.18)
E	3,751,716.20	0.00	3,751,716.20	100.00%	3,751,716.20	1,751,677.85	(2,000,038.35)
TOTAL	7,709,898.17	1,637,558.20	6,072,339.98		4,143,395.68	2,007,661.29	(2,135,734.38)

3.2. Resumen de Calificación de la Inversiones Privativas y Constitución de Provisiones (CUADRO B)

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
 Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
 (INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
 FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
 3459

CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS	
-------------------------	--

(A)	TOTAL	11,480,778.67
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	27,987,625.31
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	-16,506,846.64
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	690,546.10
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	700,973.89
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	10,427.78



**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC

FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
3459

CRÉDITOS PRENDARIOS	
---------------------	--

(A)	TOTAL	601,956.22
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	1,216,711.43
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	-614,755.21
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	64,897.69
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	66,498.57
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	1,600.88

**RESUMEN DE CALIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES PRIVATIVAS
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES
(INFORMACIÓN EN DÓLARES)**

ENTIDAD: FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA
FUNCIÓN JUDICIAL DE ECUADOR FCPC
FECHA: 30 DE JUNIO DEL 2018

CÓDIGO OFICINA:
3459

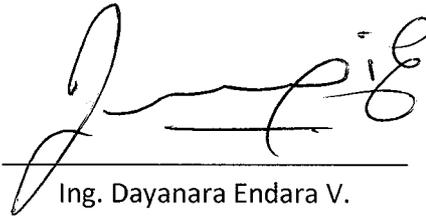
CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
(A)	TOTAL	7,709,898.17
(B)	CUENTA INDIVIDUAL	1,637,558.20
(C)	SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN	6,072,339.98
(D)	% DE PROVISIÓN	0.00
(E)	PROVISIÓN REQUERIDA	4,143,395.68
(F)	PROVISIÓN CONSTITUIDA	2,007,661.29
(G)	DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS	(2,135,734.38)



4. ANEXOS

- Informe de Calificación de las Inversiones Privativas presentado por la Comisión Especial conformada para el efecto.

Quito, 05 de julio de 2018



Ing. Dayanara Endara V.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DEL PERSONAL DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR FCPC